

SINIESTRALIDAD LABORAL

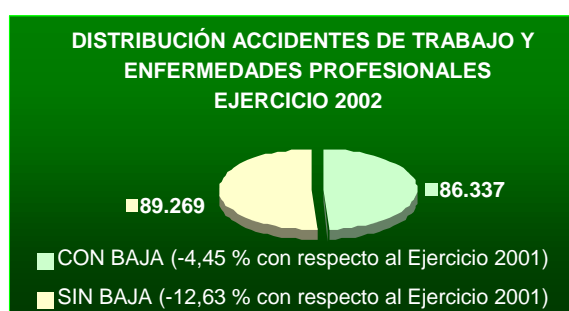
El comportamiento de la siniestralidad laboral en Fraternidad-Muprespa ha seguido con la desaceleración iniciada en el año 2000.

TOTAL ACCIDENTES Los 175.606 accidentes acaecidos en el ejercicio 2002 frente a los 192.537 del año anterior, representa una minoración del 8,79 por ciento. Reducción importante por cuanto suponen 16.931 accidentes menos que el año anterior.

ACCIDENTES CON BAJA

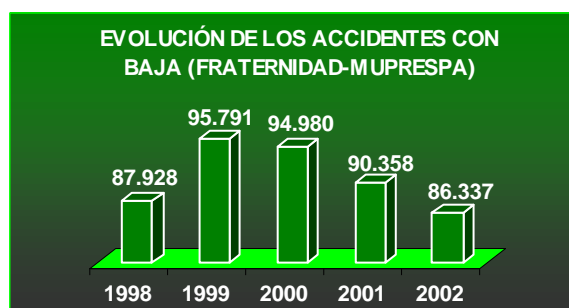
En lo que respecta al segmento más significativo, los accidentes con baja laboral, se produjo una disminución del 4,45 por ciento. El número total de estos accidentes ascendió a 86.337 frente a los 90.358 del ejercicio anterior, lo que representa una importante reducción de 4.021 bajas laborales.

ACCIDENTES SIN BAJA El número total de accidentes sin baja fue de 89.269, con una disminución de 12.910 accidentes, lo que supone un -12,63% respecto al año anterior.



EVOLUCION DE LOS ACCIDENTES CON BAJA

Como se puede observar en el gráfico, a partir del año 2000 cambia la tendencia en los accidentes con baja de Fraternidad Muprespa, produciéndose una reducción en los mismos, por lo que no cabe duda de que el desarrollo del Plan General de Actividades Preventivas y las actividades en aumento del Servicio de Prevención, junto con una mayor participación de las empresas, han favorecido a esta importante mejora en los índices de siniestralidad laboral.



COMPARATIVO CON LOS ACCIDENTES CON BAJA ACAECIDOS EN ESPAÑA

Además de la importancia que tiene para Fraternidad-Muprespa la reducción de los accidentes en los últimos ejercicios, aún es mayor si la comparamos con la siniestralidad laboral acaecida en España, según se puede apreciar en el cuadro “evolución porcentajes de variación.”

EVOLUCIÓN PORCENTAJES DE VARIACIÓN TOTAL ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES CON BAJA			
	2000	2001	2002
NACIONAL	8,20%	3,00%	-0,56%
FRATERNIDAD-MUPRESPA	-0,85%	-4,87%	-4,45%

ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	NACIONAL % VARIACIÓN	FRATERNIDAD MUPRESPA % VARIACIÓN
TOTAL EJERCICIO 2002/2001	-0,56%	-4,45%
LEVES	-0,54%	-4,33%
GRAVES	-2,27%	-11,94%
MORTALES	6,13%	1,82%
SIN BAJA	3,46%	-12,63%

SINIESTRALIDAD LABORAL

ACCIDENTES POR GRADO

Desglosando el total de los accidentes con baja por gravedad de la lesión, los leves representan el 98,12 %, los graves el 1,67 % y las muertes el 0,19 %.

En el siguiente cuadro se indican los porcentajes de variación de un año sobre otro, en función de su gravedad:

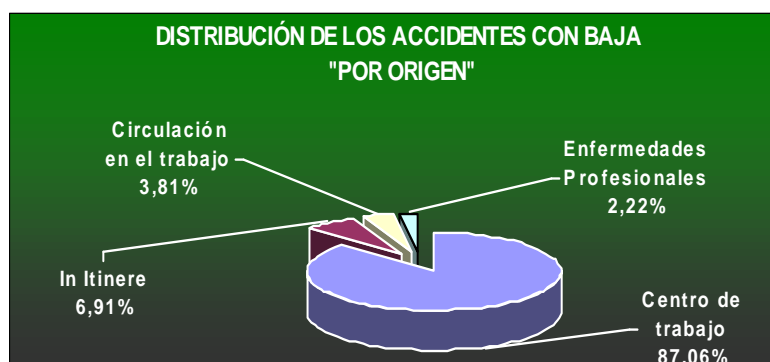
BAJAS MÉDICAS SEGÚN GRAVEDAD	2001	% VARIACIÓN S/AÑO ANTERIOR	2002	% VARIACIÓN S/AÑO ANTERIOR
LEVES	88.545	-4,78	84.715	-4,33
GRAVES	1.633	0,89	1.438	-11,94
MORTALES	165	-8,16	168	1,82

ACCIDENTES CON BAJA POR ORIGEN

En lo que respecta al desglose de los accidentes por origen (en el centro de trabajo, accidentes in itinere, accidentes de circulación) y las enfermedades profesionales, el siguiente cuadro especifica el número de accidentes y el porcentaje de variación con respecto al año anterior. Como se puede apreciar, el mayor incremento porcentual se produce en los accidentes in itinere (67,46 por ciento) y en las enfermedades profesionales (40,63 por ciento), aunque el número de casos sea en ambos muy reducido (2.405 y 553 respectivamente).

EVOLUCIÓN DE LOS ACCIDENTES CON BAJA "POR ORIGEN"				
ORIGEN	2001	% VARIACIÓN	2002	% VARIACIÓN
CENTRO DE TRABAJO	82.116	-4,95%	75.162	-8,47%
IN ITINERE	3.565	-38,38%	5.970	67,46%
CIRCULACIÓN EN EL TRABAJO	3.316	78,47%	3.291	-0,75%
ENFERMEDADES PROFESIONALES	1.361	43,57%	1.914	40,63%

Dentro del total de los accidentes con baja, los acaecidos en el centro de trabajo representan el 87,06 por ciento del total, seguidos de los accidentes in itinere (6,91 por ciento).



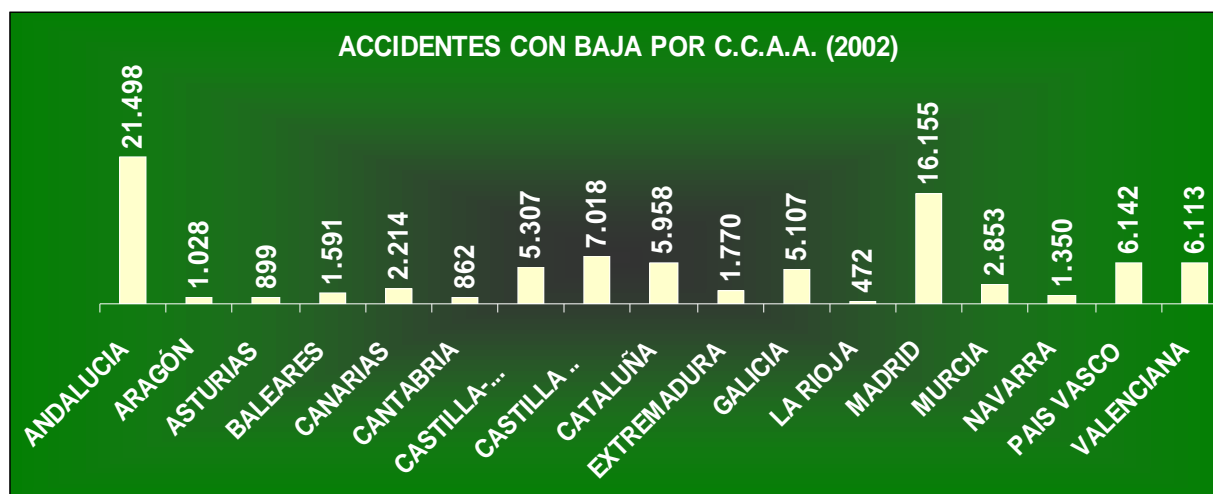
SINIESTRALIDAD LABORAL

ACCIDENTES POR COMUNIDADES AUTONOMAS

Comparativamente con el año anterior, las Comunidades Autónomas con una mayor reducción en los accidentes con baja laboral han sido Navarra (-22.41%) y la Rioja (-19,04%), aunque prácticamente en la mayoría de las CC.AA. se ha producido una disminución importante, excepto en Extremadura y Cantabria, con un incremento del 10,63% y 10,23 % respectivamente.

Aunque en valores absolutos sean Andalucía y Madrid las CC.AA. donde se ha producido un mayor número de accidentes con baja laboral (21.498 y 16.155, respectivamente) no son precisamente las Comunidades con mayor tasa de siniestralidad, al encontrarse dentro de los índices normales, en proporción a los trabajadores protegidos.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	COMPARATIVO ACCIDENTES CON BAJA LABORAL		
	2001	2002	% VARIACIÓN
ANDALUCIA	21.482	21.498	0,07%
ARAGÓN	1.007	1.028	2,09%
ASTURIAS	984	899	-8,64%
BALEARES	1.659	1.591	-4,10%
CANARIAS	2.329	2.214	-4,94%
CANTABRIA	782	862	10,23%
CASTILLA-LEÓN	5.118	5.307	3,69%
CASTILLA LA MANCHA	7.043	7.018	-0,35%
CATALUÑA	6.706	5.958	-11,15%
EXTREMADURA	1.600	1.770	10,63%
GALICIA	5.078	5.107	0,57%
LA RIOJA	583	472	-19,04%
MADRID	17.881	16.155	-9,65%
MURCIA	3.182	2.853	-10,34%
NAVARRA	1.740	1.350	-22,41%
PAIS VASCO	6.594	6.142	-6,85%
VALENCIANA	6.590	6.113	-7,24%
TOTAL NACIONAL	90.358	86.337	-4,45%

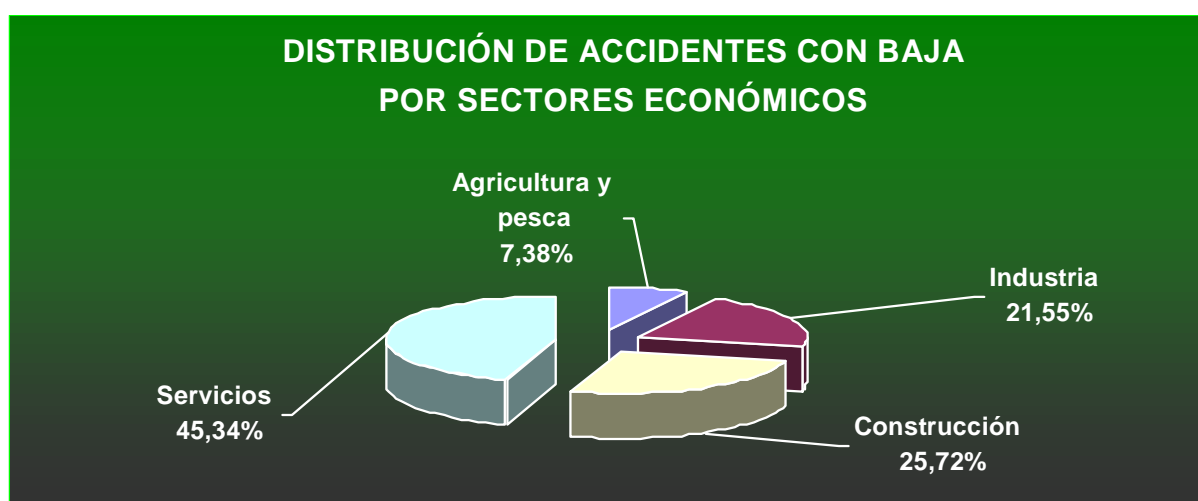


SINIESTRALIDAD LABORAL

SECTORES ECONÓMICOS

Del total de los accidentes, es en el Sector de **Servicios** donde se ha producido un mayor número de accidentes con baja: 39.140, que representa un 45,33 por ciento sobre el total. Le sigue el sector de la **Construcción** con 22.206 accidentes (25,72 por ciento sobre el total), **Industria** con 18.608 accidentes (21,55 por ciento sobre el total) y **Agricultura y Pesca** con 6.372 accidentes (7,38 por ciento sobre el total).

ACCIDENTES CON BAJA PRODUCIDOS POR SECTORES ECONÓMICOS		
	Año 2002	%
Primario	6.372	7,38%
Agricultura	6.250	7,24%
Pesca	122	0,14%
Industria	18.608	21,55%
Agua, gas, electricidad	134	3,59%
Alimentación, bebida, tabaco	3.730	4,32%
Caucho	642	0,74%
Corcho y Madera	1.031	1,19%
Fab. Maquinaria	2.017	2,34%
Fab. Material Transporte	1.675	1,94%
Fab y Prod. del metal	541	0,63%
Industria	556	0,64%
Metal	4.609	5,34%
Papel	836	0,97%
Química	584	0,68%
Textil, cuero	822	0,95%
Vidrio	1.431	1,66%
Construcción	22.206	25,72%
Servicios	39.140	45,33%
Otros	11	0,01%
Total	86.337	100,00%



PRESTACIONES ECONÓMICAS (Contingencias Profesionales)

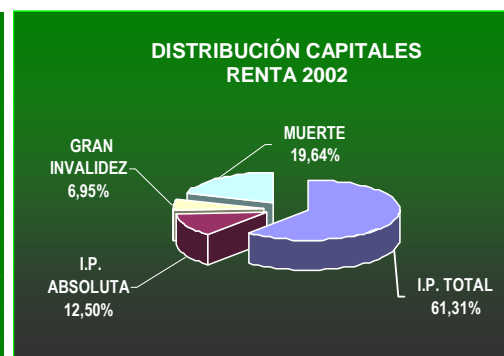
El coste de la siniestralidad laboral correspondiente al año 2002 ascendió a 208,51 millones de euros, que representa el 45,53 por ciento sobre el total de cuotas devengadas en Contingencias Profesionales, sin tener en cuenta el importe del Reaseguro de I.M.S., que supuso 61,68 millones de euros.

La distribución de este importe por conceptos, fue: Por **Prestaciones Económicas Directas** (Incapacidad temporal, Indemnizaciones/Entregas Únicas y Prestaciones Sociales) el 33,76 %; por **Asistencia Sanitaria**, tanto ambulatoria como hospitalaria, el 32,27%; por **Capitales Renta** el 33,97 por ciento.

CAPITALES RENTA LIQUIDADOS Los importes correspondientes a los capitales renta liquidados en el ejercicio 2002 alcanzaron la cifra de 70.595.812,69 euros, lo que supone una importante reducción sobre el año anterior, de 22.272.449,45 euros.

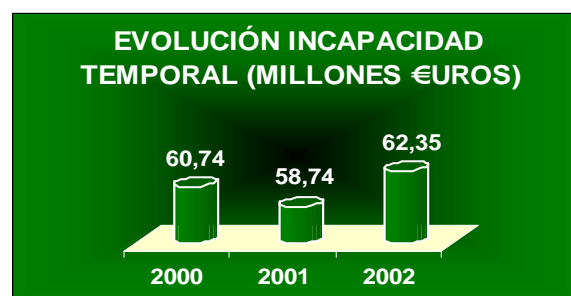
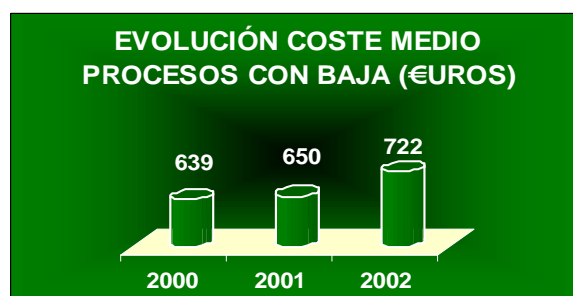
Sobre el total del importe liquidado por capitales renta, el 61,31% corresponde a Incapacidades Permanentes “Totales”, el 12,10% a “Absolutas”, el 6,95% a “Gran Invalidez” y el 19,64% restante a “Muertes”.

CONCEPTO	2001 Euros	2002 Euros	% VARIACION
I.P. TOTAL	54.506.505,54 €	43.283.724,78 €	-20,59%
I.P. ABSOLUTA	12.546.381,74 €	8.539.908,22 €	-31,93%
GRAN INVALIDEZ	6.271.876,48 €	4.908.127,08 €	-21,74%
MUERTE	19.543.498,38 €	13.864.052,61 €	-29,06%
TOTAL	92.868.262,14 €	70.595.812,69 €	-23,98%



INCAPACIDAD TEMPORAL

El gasto por este concepto se situó en 62.351.357,63 euros, lo que representa un 13,61 por ciento sobre el total de cuotas devengadas, frente al 13,28 por ciento del año anterior. El coste medio por proceso de Incapacidad Temporal fue de 722 euros.



PRESTACIONES ESPECIALES

Además de las prestaciones económicas regladas, durante el ejercicio 2002 la Comisión de Prestaciones Especiales de Fraternidad-Muprespa, aceptó la mayoría de las solicitudes presentadas, consistentes principalmente en ayudas para la adecuación de viviendas, adaptación de vehículos, sillas especiales, becas de estudio para readaptación laboral etc.